

Número de registro: 301

Convenio Actividades Educación Vial

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Fundación Volkswagen para seguridad vial		
Partida presupuestaria (Código)	050005-02930-4819-132200		
Departamento	Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia		
Órgano competente	Dirección General de Interior		
Objetivo estratégico	Reforzar, desarrollar y consolidar las políticas de Seguridad		
Personas o entidades beneficiarias	<ul style="list-style-type: none"> Fundación Parque Polo. 		
Objetivo operativo	<ul style="list-style-type: none"> Planificar y gestionar la política de seguridad vial mediante la formalización de convenios de colaboración con diferentes organizaciones. 		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Número de alumnos formados en Educación Vial. Número de centros educativos participantes en la Red de Escuelas Seguras. 		
Datos de partida	<ul style="list-style-type: none"> La previsión de actividades de cada centro escolar se realiza en el mes de septiembre de cada año, posteriormente se confirma la reserva del número de alumnos por centro educativo. 		
Hechos subvencionables	<ul style="list-style-type: none"> Actividad formativa en seguridad vial. Establecimiento y divulgación de las medidas de educación y seguridad vial entre el colectivo de estudiantes de la Comunidad Foral de Navarra y otros colectivos que puedan considerarse prioritarios fijados en la Estrategia Navarra de Seguridad Vial. 		
Plan sectorial			
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)		
	2018	2019	2020
Presupuesto	105.000 €	105.000 €	105.000 €
Cofinanciación (%)			
Fecha prevista de la convocatoria	enero-18		
Fecha prevista de la concesión	julio-18		
Fecha prevista del último pago	marzo-19		

Número de registro: 303

Resolución de la Directora General de Función Pública por la que se aprueba el abono de las compensaciones por los gastos de funcionamiento de las organizaciones sindicales en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, excluidos los ámbitos del personal docente del Departamento de Educación y del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (anual)

Partida presupuestaria (Denominación)	Compensación de gastos de funcionamiento de organizaciones sindicales
Partida presupuestaria (Código)	020000-04000-4819-921302
Departamento	Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Función Pública
Objetivo estratégico	Optimizar la estructura organizacional y capacitarla para afrontar los nuevos retos de la Administración
Personas o entidades beneficiarias	<ul style="list-style-type: none"> • AFAPNA • ANPE • APF • CCOO • CSI-F • ELA • ESK • LAB • SMN • SPA • STAJ • UGT • USAE • USO
Objetivo operativo	<ul style="list-style-type: none"> • Compensación gastos funcionamiento organizaciones sindicales con representatividad en el ámbito de la ACFN y OOAA
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Compensación por la cantidad máxima asignada a cada organización
Datos de partida	<ul style="list-style-type: none"> • Representatividad alcanzada por cada organización en las últimas elecciones sindicales celebradas
Hechos subvencionables	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad sindical dirigida a la defensa de los intereses económicos y sociales de los empleados al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, excluidos los ámbitos del personal docente del Departamento de Educación y del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea
Plan sectorial	
Tipo de subvención	Subvención directa (art.17 2c)

Número de registro: 303

	2018	2019	2020
Presupuesto	71.772 €	71.772 €	71.772 €
Cofinanciación (%)			

--	--	--	--

Fecha prevista de la convocatoria	mayo-18
Fecha prevista de la concesión	diciembre-18
Fecha prevista del último pago	agosto-19

Número de registro: 304

Subvención nominativa a Cruz Roja Española, Comité Autonómico de Navarra

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Cruz Roja para gastos corrientes
Partida presupuestaria (Código)	050007-02500-4819-134102
Departamento	Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Interior
Objetivo estratégico	Impulsar el modelo operativo de los Servicios de Protección Civil y Emergencias de Navarra
Personas o entidades beneficiarias	<ul style="list-style-type: none"> Cruz Roja Española, Comité Autonómico de Navarra
Objetivo operativo	<ul style="list-style-type: none"> Contar con medios materiales y humanos organizados, formados y entrenados para colaborar en el sistema público de protección civil de Navarra Disponer de dichos recursos para complementar el operativo ordinario de atención de emergencias y, sobre todo, completar la respuesta ante situaciones de gran calamidad o emergencia extraordinaria, en las que los servicios públicos son insuficientes
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Número de voluntarios disponibles Número de vehículos disponibles Número de activaciones Prácticas realizadas Servicios preventivos realizados Número de acciones formativas realizadas
Datos de partida	<ul style="list-style-type: none"> Durante 2017 se dispone de 16 ambulancias SAMU, otros 14 vehículos para otros usos y 3 embarcaciones Movilizaciones en 2017: SAMU y coche de apoyo 261 Intervenciones ERIE en 2017: 3 Acciones prácticas realizadas en 2017: 14 Servicios preventivos en 2017: 23 Acciones formativas en que se ha participado en 2017: 7
Hechos subvencionables	<ul style="list-style-type: none"> Financiación de una parte de los costes de personal que realiza servicios para toda la organización Financiación de la Red de Respuesta Inmediata y de los Equipos de Respuesta e Intervención en Emergencias Financiación de los costes del personal de apoyo a la gestión del voluntariado en el programa de Socorros y Emergencias Formación y preparación del voluntariado para emergencias y soporte de la acción voluntaria
Plan sectorial	
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

	2018	2019	2020
--	------	------	------

Número de registro: 304

Presupuesto	188.000 €	196.084 €	195.896 €
Cofinanciación (%)			

Fecha prevista de la convocatoria	mayo-18
Fecha prevista de la concesión	mayo-18
Fecha prevista del último pago	enero-19

Número de registro: 305

Convocatoria de Subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de las Entidades locales en el marco del Acuerdo de Formación de las Administraciones Publicas para el ejercicio 2017

Partida presupuestaria (Denominación)	Planes de formación continua para la Administración Local (INAP estatal)
Partida presupuestaria (Código)	020003-04500-4609-921300
Departamento	Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Función Pública
Objetivo estratégico	Optimizar la estructura organizacional y capacitarla para afrontar los nuevos retos de la Administración
Personas o entidades beneficiarias	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamientos y demás Entes Locales reconocidos en el artículo 3º de la ley foral 6/1990, de 2 de julio , de la Administración Local de Navarra • Las Federaciones o Asociaciones de Entidades Locales de Navarra legítimamente constituidas al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio
Objetivo operativo	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar y extender entre las Administraciones Públicas y sus empleados una formación que responda a sus necesidades, orientada a mejorar su capacidad de gestión, de adaptación y de liderazgo de los procesos de cambio, así como el servicio que se presta a la ciudadanía.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones formativas realizadas • Personas que han acudido a actividades de formación • Horas de formación realizadas
Datos de partida	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar un plan de Formación con acciones a realizar, plazas previstas y horas de formación previstas
Hechos subvencionables	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Plan a realizar • Justificación del Plan realizado
Plan sectorial	
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

	2018	2019	2020
Presupuesto	66.950 €	66.950 €	66.950 €
Cofinanciación (%)			

Número de registro: 305

Fecha prevista de la convocatoria	julio-17
Fecha prevista de la concesión	agosto-17
Fecha prevista del último pago	abril-18

Número de registro: 306

Subvención nominativa a la Asociación de Ayuda en Carretera de Navarra (DYA)

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con DYA Navarra para gastos corrientes		
Partida presupuestaria (Código)	050007-02500-4819-134103		
Departamento	Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia		
Órgano competente	Dirección General de Interior		
Objetivo estratégico	Impulsar el modelo operativo de los Servicios de Protección Civil y Emergencias de Navarra		
Personas o entidades beneficiarias	<ul style="list-style-type: none"> Asociación de Ayuda en Carretera de Navarra (DYA) 		
Objetivo operativo	<ul style="list-style-type: none"> Contar con medios materiales y humanos organizados, formados y entrenados para colaborar en el sistema público de protección civil de Navarra. Disponer de dichos recursos para complementar el operativo ordinario de atención de emergencias y, sobre todo, completar la respuesta ante situaciones de gran calamidad o emergencia extraordinaria, en las que los servicios públicos son insuficientes. 		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Número de voluntarios disponibles Número de vehículos disponibles Número de activaciones Servicios preventivos realizados Número de acciones formativas realizadas 		
Datos de partida	<ul style="list-style-type: none"> Durante 2017 se dispone de 15 ambulancias y 14 vehículos de diversos usos en las 7 bases de la asociación en Navarra Salidas de las ambulancias en 2017: 12 salidas la SAMU SVA y 1197 las SAMU SVB Colaboración en 3 búsquedas y 5 accidentes de tráfico en 2017 Realización de 796 servicio preventivos en 2017 Participación en 37 acciones formativas en 2017 		
Hechos subvencionables	<ul style="list-style-type: none"> Financiación de una parte de los costes de personal que realiza servicios para toda la organización Financiación del transporte sanitario de urgencia y las unidades de salvamento y rescate Gastos de asesorías contables, laborales, jurídicas, financieras, notariales, registrales y de administración Gastos corrientes de las sedes de la Asociación 		
Plan sectorial			
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)		
	2018	2019	2020
Presupuesto	188.000 €	196.084 €	195.896 €
Cofinanciación (%)			

Número de registro: 306

Fecha prevista de la convocatoria	mayo-18
Fecha prevista de la concesión	mayo-18
Fecha prevista del último pago	enero-19

Número de registro: 307

Convocatoria de ayudas a los ayuntamientos de Navarra con agrupación de bomberos voluntarios

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a ayuntamientos para bomberos voluntarios
Partida presupuestaria (Código)	050006-02800-4609-134200
Departamento	Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Interior
Objetivo estratégico	Potenciar la labor del Servicio de Bomberos de Navarra
Personas o entidades beneficiarias	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamientos de Navarra que disponen de agrupaciones de bomberos voluntarios (Aoiz, Bera, Goizueta, Isaba, Leitza, Lesaka y Luzaide-Valcarlos)
Objetivo operativo	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de los parques de bomberos en las localidades, con voluntarios equipados, formados y entrenados, vehículos y material de intervención en condiciones de uso y procedimientos de activación y actuación operativa coordinada, siempre como complemento de los servicios públicos
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Número de voluntarios disponibles Número de vehículos disponibles Número de activaciones Acciones prácticas y formativas realizadas Servicios preventivos realizados
Datos de partida	<ul style="list-style-type: none"> En 2017 el número de bomberos voluntarios por parque era: Aoiz 13, Bera 11, Goizueta 29, Isaba 13, Leitza 18, Lesaka 17, Luzaide-Valcarlos 24 Vehículos de que se dispone en cada parque en 2017: Aoiz 5 y una lancha zodiac, Bera 4, Goizueta 4 uno de los cuales es ambulancia, Isaba 4, Leitza 4, Lesaka 3, Luzaide-Valcarlos 4 Activaciones en 2017: Aoiz 15, Bera 30, Isaba 13, Leitza 49, Lesaka 7, Luzaide-Valcarlos 30 Acciones prácticas y formativas realizadas en 2017: un sábado al mes realizan prácticas en todos los parques Servicios preventivos realizados en 2017: Aoiz 17, Isaba 1, Leitza 5, Lesaka 3, Luzaide-Valcarlos 7
Hechos subvencionables	<ul style="list-style-type: none"> Seguros de personas y vehículos de la agrupación municipal de bomberos voluntarios Gastos de obtención de carnets para conducir vehículos especiales Equipamiento personal Recambio de material menor contra incendios Agua y residuos, electricidad, gas Telefonía móvil, telefonía fija, internet Pequeño material, material sanitario Combustible, recambios, reparaciones e ITVs de vehículos y otros

Número de registro: 307

-
- equipo para intervención
- Reparación de otros equipos y de las instalaciones
 - Reparación de edificios
 - Material fungible de oficina
 - Material fungible para intervenciones: espumógeno, sepiolita, desengrasante, etc.
 - Formación del personal voluntario
 - Gastos producidos en maniobras e intervenciones

Plan sectorial

Tipo de subvención Convocatoria (art. 17.1 LFS)

	2018	2019	2020
Presupuesto	159.000 €	165.837 €	165.678 €
Cofinanciación (%)			

Fecha prevista de la convocatoria	febrero-18
Fecha prevista de la concesión	abril-18
Fecha prevista del último pago	diciembre-18
